



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004300-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a apertura del Balneario de Valdelateja en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004300, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a apertura del Balneario de Valdelateja en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Fernanda Blanco Linares y Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Balneario de Valdelajeta, situado en la provincia de Burgos, lleva cuatro años cerrado al público, causando con ello un evidente perjuicio a la creación de riqueza y de empleo en el Valle de Sedano. El principal escollo para la resolución del expediente, y para conceder la licencia de actividad de balneoterapia, es la Dirección General de Minas de la Junta de Castilla y León que tiene que resolver en lo que se refiere al perímetro relativo a la protección para el agua mineromedicinal y que, a pesar de que sometió a información pública el citado expediente hace ya dos años, todavía no ha procedido a la resolución del mismo.

### ¿Cuándo va a resolver la Junta de Castilla y León el citado expediente?

Valladolid, 5 de junio de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares y  
Julián Simón de la Torre